

régimen local, y en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago del Teide, a 13 de diciembre de 2000.-
El Alcalde, Pancracio Socas García.

A N E X O

PERSONAL FUNCIONARIO:

Grupo: D.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Denominación: Guardia de la Policía Local.

Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

Plazas: cinco (5).

Caja Insular de Ahorros de Canarias

283 ANUNCIO de 24 de enero de 2001, relativo a convocatoria de asamblea general extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 25 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, ha acordado convocar sesión extraordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar el día 15 de febrero de 2001, en el Salón de Actos del Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias (CICCA), situado en la Alameda de Colón,

1, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas y treinta minutos en primera convocatoria y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura de la Asamblea.

2.- Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

3.- Ratificación, en su caso, del nombramiento de Director General de la Entidad.

4.- Presentación y aprobación, si procede, de los Presupuestos y Objetivos de la Entidad para el ejercicio 2001, así como los Presupuestos de la Obra Benéfico-Social para dicho año.

NOTA: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se hace saber que, quince días antes de la celebración de la Asamblea, estará en las Oficinas Centrales de esta Caja (calle Triana, 20) y en las Oficinas Centrales de Arrecife (calle León y Castillo, 1), Puerto del Rosario (calle General Franco, 44), Santa Cruz de Tenerife (calle Valentín Sanz, 23), Santa Cruz de La Palma (calle Álvarez Abreu, 26), San Sebastián de La Gomera (Plaza de la Constitución, 2) y Valverde de El Hierro (Licenciado Bueno, 2), a disposición de los Sres. Consejeros Generales, la documentación y datos correspondientes a los puntos del orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de enero de 2001.-
El Presidente, Ángel Luis Sánchez Bolaños.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.